

Área de Área de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda,  
Identidad Urbana y Edificios Municipales  
Dirección General de Edificios Municipales  
Servicio de Edificios Municipales

Nº Expediente: 2024/SAS/000538

Vista la memoria justificativa emitida por el Servicio de Edificios Municipales así como el Informe de la Intervención General, en virtud de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo adoptado con fecha 19 de Junio de 2.023 **RESUELVO:**

PRIMERO.- Autorizar el gasto plurianual para la contratación del Suministro cuyas especificaciones se indican, que habrán de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público

SEGUNDO.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto un crédito por el importe que se indica, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad:

Anualidad 2024: 3.666,66 € (Lote nº1: 2.383,33 €, Lote nº2: 1.283,33 €)

Anualidad 2025: 18.333,34 € (Lote nº1: 11.916,67 €, Lote nº2: 6.416,67 €)

Respecto a la/s anualidad/es futuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 117. 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habrá de someter la ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

TERCERO.- Aprobar el expediente para la contratación del Suministro de Materiales de VIDRIOS, Sintéticos y derivados para atender las distintas necesidades del Departamento de Mantenimiento de Edificios Municipales en la ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación en EEMM y CEIPs (2 lotes), así como las prescripciones técnicas particulares, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y Anexos, en base a los cuales deberá efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto, cuyas especificaciones se indican a continuación:

Expte: : 2024/SAS/000538

Presupuesto base de licitación: 18.181,82 € IVA no incluido

Importe del IVA: 3.818,18 €

Importe total: 22.000,00 €

Importe del valor estimado: 36.363,64€ (IVA excluido).

Presupuesto base de licitación, IVA no incluido, por Lotes:

Lote 1 Colegios Públicos: 11.818,18€

Lote 2 Edificios Municipales : 6.363,64€

Aplicación presupuestaria del gasto:

Lote	Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe con IVA
Lote 1	2024	02101.32302.22199/2024	2.383,33 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI	Fecha	08/07/2024 14:02:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI</a>	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Lote 1	2025	02101.32302.22199/2025	11.916,67 €
Lote 2	2024	02101.92012.22199/2024	1.283,33 €
Lote 2	2025	02101.92012.22199/2025	6.416,67 €

Plazo de ejecución: 12 meses, comenzando a computar a partir del día siguiente al de la formalización del contrato .Prorrogable  
Tramitación expediente: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.  
CÓDIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002196

LA DIRECTORA GENERAL DE EDIFICIOS  
MUNICIPALES Inmaculada García Repullo

DOY FE,  
EL SECRETARIO GENERAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI	Fecha	08/07/2024 14:02:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ			
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOTOPJ53ZXH6TTX5EJDTMI</a>	Página	2/2	